

Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DGT-UGU-2020-0665-M

Quito, D.M., 17 de diciembre de 2020

PARA: Sr. Abg. Héctor Iván Barahona Rojas
Director Jurídico Administración Zonal Quitumbe

ASUNTO: Informe Técnico sobre del Art 473 del dentro del Juicio No.
17203-2019-05933

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAJ-2020-1627-M de fecha 14 de diciembre del 2020 y referencia al Trámite No. GADDMQ-AZQ-DSC-RD-2020-3710-E, **dentro del Juicio No. 17203-2019-05933**, donde dice textualmente "...UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA. Quito. 26 de noviembre del 2020. a) Anéxese a los autos el escrito que antecede. b) De conformidad con lo que determina el Art. 20 del Código Orgánico de la Función Judicial, se dispone remitir atenta comunicación al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a fin de que informe sobre la petición realizada por la señora REMACHE GUAMÁN ELSA MARINA, a fin de obtener el Informe requerido de conformidad con el Art. 473 del Código Orgánico de Organización Territorial..." Al respecto me permito indicar:

Adjunto al presente se dignará encontrar el INFORME TÉCNICO–AZQ-GU-2020-0085, Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DGT-UC-2020-0075-M de la Unidad de Catastro con sus respectivos **Cedula Catastral** de fecha 17 de diciembre del 2020.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Dario Javier Velez Cedeño
JEFE UNIDAD DE GESTION URBANA

Referencias:
- GADDMQ-AZQ-DAJ-2020-1627-M

Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DGT-UGU-2020-0665-M

Quito, D.M., 17 de diciembre de 2020

Anexos:

- DOC843.pdf
- Cedula Catastral_599996.pdf
- GADDMQ-AZQ-DGT-UC-2020-0075-M.pdf
- INFORME TÉCNICO-AZQ-UGU-2020-0085-signed.pdf